

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4047

Huesca

Personas y Organización

Modificación error en las bases Oficial SPEIS

Modificación del error en las bases para cubrir tres plazas de Oficial SPEIS mediante promoción interna

Resolución núm. 5263/2026, de fecha 10 de septiembre 2026, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de promoción interna de tres plazas de Oficial SPEIS vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Corregir el error advertido en las bases las Bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de en propiedad, por el sistema de promoción interna, de tres plazas vacantes de “Oficial” del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Huesca, publicadas en el BOPH número 169, de fecha 4 de septiembre 2026, de la siguiente manera

Donde dice: “2.1.g) *Permisos de conducir vehículos: estar en posesión de los permisos de conducir de las clases “B”, “C” con el “E” asociado o equivalente*”.

Debe decir: “2.1.g) *Permisos de conducir vehículos: estar en posesión de los permisos de conducir de las clases “B” y “C”*”.

Donde dice: “3.2.b) Fotocopia compulsada de los permisos de conducir “B”, “C” con el “E” asociado o equivalente”.

Debe decir: “3.2.b) Fotocopia compulsada de los permisos de conducir “B” y “C””.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la modificación de las Bases reguladoras de las mencionadas pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el Boletín Oficial de Aragón, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 10 de septiembre de 2026. Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.